¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1842. No. 5,668.

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Reconocida esta cuenta del pago ejecutado al Batallon Guardia Argentina por el haber de Agosto del corriente año, la halla debidamente comprobada con los documentos de su referencia en su importancia de 16,669 pesos 5 reales, que con el sobrante de 1 peso 7 reales devuelto á la Caja de Depósitos se iguala y chancela el cargo de 16,671 ps. 4 rls. formado al expresado Batallon: en mérito de todo la aprobacion ningun reparo ofrece, y puede V. E. si lo tiene á bien dársela. Setiembre 31 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á laContaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

No hay inconveniente en que si V. E. lo tiene á bien preste la aprobacion á esta cuenta del pago ejecutado á los Empleados de la Tesorería General, respecto á hallarse debidamente justificada con los recibos que la acompaña su habilitado D. Pedro C. Pereyra. Mes de Rosas 9 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha examinado esta cuenta de 333 pesos 3 reales gastados en el mes de Agosto último, en el Culto de la Iglesia de Santo Domingo, la que siendo igual al cargo de ella no hay reparo para que V. E si es servido le dé su aprobacion superior. Mes de Rosas 15 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Los 278 pesos que se abonaron segun esta cuenta rendida por el Comisario Pagador D. Angel Sanchez, á la partida Zeladora del Mayor Vigorena por sus haberes del mes de Setiembre último, se halla justificada con el documento que la acompaña y sin reparo para que V. E. si lo tiene á bien le preste su aprobacion superior. Mes de Rosas 22 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Los 1,996 pesos 4 reales de esta cuenta de rancho en el mes de Agosto último, por el Batallon Restaurador, que rinde el Comandante D. José Narvona, y el sobrante de 27 ps. 4 rls. enterados en la Caja de Depósitos hacen la suma de 2,024 pesos que recibió del Comisario pagador D. Angel Sanchez, y no teniendo la Contaduría reparo que hacer, puede V. E. aprobarla si lo tiene á bien. Mes de Rosas 26 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta que ha rendido el Habilitado D. Pedro Larrosa, del pago de sueldos y rancho del Batallon de Voluntarios de Rebajados, en el mes de Agosto último, asciende á 5,486 ps. 3 rls. cuya distribucion justifica con los documentos que la acompaña, y con los 99 ps. 5½ rls. enterados á la Caja de Depósitos, hacen 5,586 ps. ½ rl. que es el cargo de esta cuenta, y no ofreciendo reparo su exámen puede V. E. aprobarla si fuere de su superior agrado. Mes de Rosas 26 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Contaduría ha examinado la cuenta del pago verificado á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor Inactiva, por el sueldo de Agosto último, y no ha encontrado reparo que oponerle por estar debidamente comprobada con los documentos que justifican la inversion de 784 pesos 4 reales, suma igual á la que recibió de la Tesorería el Habilitado D. Lorenzo Rojo; en mérito de todo su aprobacion no ofrece reparo, si tuviere á bien dársela. Diciembre 4 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida esta cuenta del pago que por el haber del mes de Agosto último, ha verificado el Habilitado D. José M. Boneo á la Guarnicion de la Isla de Martin Garcia, no ha encontrado reparo que oponerle por hallarlo en todo conforme y arreglada á los documentos que la comprueban en la suma de 9,780 ps. 4 rls.; por manera que sumando el cargo igual cantidad, le ha sido chancelado; y la Contaduría no tiene inconveniente en que V. E. preste á esta cuenta su aprobacion, si fuere así de su superior agrado. Noviembre 13 de 1841,

Victorino Fuentes—Jaun J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo Sr—

Los 4,456 pesos de esta cuenta rendida por el Habilitado Teniente Coronel D. Rafael M. Fuentes, son los mismos que ha recibido de Tesorería para pago de los haberes de los empleados en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, en el mes de Agosto último, y justificando su distribucion con los documentos que acompaña, no hay inconveniente para que V. E. si lo tiene á bien y fuese servido le dé su superior aprobacion. Noviembre 17 de 1841.

Victorino Fuentes – Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á a Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

Exmo. Sr—

La cuenta del pagó verificado á los Maestros de Posta de la Provincia por sus servicios en el 4.° vimestre del corriente año, que ha rendido el Administrador Gral. de Correos, ha sido examinada por la Contaduría, sin que haya reparo á dicho exámen por estar debidamente comprobada y ser conforme la suma de 6,849 ps. que se dá pagada con la del cargo que queda chancelado, y en su virtud, la aprobacion no ofrece reparo, y V. E. si fuere servido puede dársela. Noviembre 18 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Los 2,476 ps. abonados por el Comisario Pagador D. Angel Sanchez, al primer Batallon de Voluntarios Rebajados por sus haberes del mes de Agosto último, se justifica debidamente su distribucion con los documentos que acompaña á la cuenta que ha rendido á la Contaduría, habiendo entregado á la Caja de Depósitos 20 ps. con lo que se iguala el cargo de 2,496 ps. recibidos por Tesorería; por lo que, y no habiendo resultado ningun reparo puede V. E. si es servido y lo tiene á bien darle su superior aprobacion. Noviembre 21 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Esta cuenta del pago verificado á las pensionistas del Monte Pio Militar, por sus pensiones del mes de Agosto último, no ha tenido reparo que oponerle por estar en todo arreglada y conforme con los documentos que acreditan la inversion de 11902 ps. 7½ rs., por manera que, sumando el cargo de 12,597 ps. 7½ rls. ha resultado el sobrante de 695 ps. que ha sido enterado en la Caja de Depósitos por corresponder á las no pagadas, en mérito de todo ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta y V. E. si fuere servido puede dársela.—Noviembre 24 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Reconocida la cuenta rendida por el Coronel Habilitado D. Joaquin M. Ramiro, del pago ejecutado á las pensionistas de Hacienda y Monte Pio de Ministerio por el haber de Agosto último no ha encontrado la Contaduría reparo que oponerle por estar debidamente justificada con los documentos que acreditan la inversion de 7,699 ps. 3 rls. y mediante á que el sobrante de 679 ps. 4 rls., de las que no ocurrieron, ha sido entregado á la Caja de Dipósitos, y con él queda chancelado el cargo de los 8,378 ps. 7 rls. por lo que recibiò de Tesorería dicho Habilitado, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta, y V. E. si fuere servido puede dársela. Noviembre 26 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Para el pago de los sueldos de los empleados en la Secretaría de la H. Junta de RR. en el mes de Agosto último, recibió de la Tesorería el Habilitado D. Santiago R. Ballesteros, 1,348 ps. los que ha distribuido segun los recibos puestos al pié de la lista que forma esta cuenta, á la que V E. siendo servido puede darle su aprobacion superior. Noviembre 26 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. siendo servido prestarle á esta cuenta su aprobacion, respecto á que los gastos causados en el mes de Agosto, en la importancia de 27 ps., se hallan justificados con documentos y el sobrante de 1,665 ps. 4 rls. forma la primera partida del cargo de la cuenta de Setiembre rendida por el Habilitado D. Santiago R. Ballesteros. Noviembre 30 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza,

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.

Puede V. E. siendo servido dar su aprobacion á esta cuenta del pago verificado, á los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor activa por el sueldo de Agosto último, por estar debidamente comprobada con los documentos núm. 1 á 122 la inversion de 28,020 ps. 4 rls. y haber devuelto à la Caja de Depósitos 852 ps. de los que no ocurrieron al pago, con lo que se chancela el cargo de 28,872 ps. 4 rls. que tenia formado el Habilitado Coronel D. Lorenzo Rojo. Diciembre 4 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se encuentra suficientemente justificado este pago ejecutado á los Gefes de la Plana Mayor de los Andes por el sueldo del mes de Agosto último, y la cantidad de 169 ps. 4 rls. que se dá pagada es conforme con la suma recibida de la Tesorería General; en su mérito la aprobacion no ofrece reparo si es que V. E. tuviere á bien dársela. Diciembre 4 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe de Policia.—

Buenos Ayres, Agosto 1.° de 1842.— Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Dá cuenta haber tenido entrada en esta ciudad en el mes próximo pasado 737 personas, y salida 325.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el mes próximo pasado han tenido entrada en esta ciudad de fuera de la Provincia, setecientas treinta y siete personas; y salido trescientas veinte y cinco.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr—

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA.

¡Mueran los salvages unitarios!

Gervacio Mariño, Teniente Segundo de Artilleria, agregado á la Plana Mayor inactiva del Ejército de línea-

Buenos Aires, Julio 1 de 1842. Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

A Sr. Habilitado de la Plana Mayor del Ejército, Coronel D. Lorenzo Rojo.

El infraescrito animado siempre de un ardiente amor á la Pátria, á la Causa Santa y Nacional de la Confederacion Argentina, y muy particularmente á la benemérita y esclarecida persona del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, D. Juan Manuel de Rosas; y deseando contribuir con algo, á pesar de las estrechas circunstancias en que se encuentra, á segundar las patrióticas y nobles miras de S. E. en la justa y digna guerra que sostiene contra los salvages unitarios; es por esto, que me dirijo á V. S. para que se digne poner en el Superior conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que desde el presente mes, y para siempre cede á beneficio del Estado su haber que le corresponde como á tal Teniente Segundo de Artillería, quedándole la gloria al que subscribe, de seguir siempre perteneciendo al referido Ejército, y de haber servido á su Pátria, aunque pobre, con honor y honradez.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Gervacio Mariño.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Buenos Aires, Julio 8 de 1842.— Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas interino, Coronel Mayor D. Lucio Mansilla.

Tengo el honor de poner en manos de V. S. la nota que me ha dirigido el Teniente Segundo de Artillería agregado á la Plana Mayor inactiva D. Gervacio Mariño, para que ella tenga el destino que se estime conveniente.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Lorenzo Rojo.

Julio 29 de 1842.

Admítese la patriótica voluntaria federal donacion que hace el Teniente Segundo de Artillería D. Gervacio Mariño, á quien se le darán las gracias á nombre de la Confederacion, pase á la Contaduría á los efectos consiguientes, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

MANSILLA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Teniente Primero de la Primera compañía del Segundo Batallon de Patricios de infanteria activa.

Buenos Aires, 26 de Julio de 1842. Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina.

Dona su sueldo del presente mes, para los gastos de la guerra.

Al Sr. General, Gefe del Segundo Batallon de Patricios de Infanteria Activa, D. Mariano Benito Rolon.

Señor General.

El que firma tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Héroe del Desierto, y Heroico Defensor de la Independencia Americana, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la donacion que hago del sueldo que por mi clase me corresponde en el presente mes de la fecha, para contribuir á los gastos de la justa guerra en que está empeñada la República, contra el bando salvage de traidores impios unitarios, enemigos de Dios y de los hombres.

Como igualmente espero de V. S. haga presente á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, que el Domingo 3 del presente mes, hice celebrar en el Templo de las Catalinas, un Te-Deum, en accion de gracias al Todo Poderoso, por los triunfos de las armas de los Ejércitos de la Confederacion Argentina, y porque Dios Nuestro Señor conserve la interesante vida del Héroe de la Pátria, y en cuyo acto tomó parte la Religiosa Comunidad de las Monjas Catalinas, presidida de su Reverenda Priora, y al cual tuvo á bien V. S. asistir.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Patricio Gregorio Peralta.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Batallon Segundo de Patricios.

Buenos Aires, Julio 28 de 1842.— Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia.... y 13 de la Confederacion Argentina.

Adjunta la nota del Teniente Primero de dicho Cuerpo D. Patricio Peralta.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas interino, General D. Lucio Mansilla.

El infrascripto General tiene el honor de poner en manos de V. S. la adjunta del Teniente Primero del Segundo Batallon de Patricios de su mando D. Patricio Gregorio Peralta, para que si V. S. lo halla á bien elevarlo al conocimiento del Superior Gobierno, pues hace donacion del sueldo que le corresponde en el presente mes, y tambien hace presente la funcion que ha hecho con el mismo objeto.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Mariano Benito Rolon.

Julio 29 de 1842.

Pase á la Tesorería General para que se reciba el dinero en ella: dénse las debidas gracias al ciudadano donante, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MANSILLA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Comandante Accidental del 4.° Batallon de Patricios—

Buenos-Aires, Julio 18 de 1842. Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Incluye una relacion de los ciudadanos del Batallon de su accidental mando, que habiendo estado acuartelados en el mes de Junio, han donado sus haberes para el objeto que indica.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas interino, Coronel Mayor D. Lucio Mancilla.

El que firma incluye á V. S. una relacion de los ciudadanos del Batallon de su accidental mando, que habiendo estado acuartelados en el mes de Junio del presente año, han donado sus haberes para el sosten de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, contra los salvages, asquerosos é inmundos unitarios, traidor pelafustan Mascarilla, manco salvage Paz, Pardejon incendiario Rivera, y chapucero salvage unitario Ferré.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

4.° Batallon de Patricios.—

Relacion de los ciudadanos federales del expresado Batallon, que habiendo estado acuartelados en el mes de Junio del presente año, han donado sus sueldos para el sosten de la guerra que tan dignamente sostiene S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, contra los salvages asquerosos é inmundos unitarios, traidor pelafustan Mascarilla, manco salvage Paz, pardejon incendiario Rivera, y chapucero salvage unitario Ferré.

Clases.	Nombres.	Pesos.
Sargento 2.°	Bartolo Gonzalez	28
Cabo artillero	José Cabrera	26
Soldados id.	José Larrosa	22
	Florencio Paez	22
	José Mariño	20
	Alejos Rios	20
	Federico Ramirez	20
	Justo Ferreira	20
	Pedro de la Rosa	20
	Gregorio Maldonado	20
	José de la Cruz Herrera	20
	Pablo Gomez	20
	Macedonio Gomez	20
	Valerio Rosales	20
	Henrique Genela	20
	Evaristo Brey	20
	José Maria Herrera	20
	Valentin Olivares	20
	Isidoro Adelio	20
	Lorenzo Ferbor	20
	Pantaleon Martinez	20
	Eusebio Orgusa	20
	Calixto Insua	20
	Ilario Gigeña	20
	Total	$498

Buenos Aires, Julio 18 de 1842.

Juan José Campos.

V.° B.°—XIMENO.

Julio 29 de 1842.—

Pase á la Tesorería General para que se reciba el dinero en ella; dénse las debidas gracias á los ciudadanos donantes, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

Mansilla.

Variedades.

RECUERDOS HISTORICOS.

Juicio de Carlos I.

CRONICA INGLESA.

Serian como las 12 del dia 20 de Enero de 1648, cuando el supremo tribunal de justicia (High Court) habiendo tenido antes una sesion secreta en el salon llamado la *cámara pintada*, se preparó á entrar en los últimos detalles de su triste mision. Apenas concluidas las oraciones de costumbre, se recibió aviso de que el rey, traido en una cerrada silla de manos, y rodeado de dos filas de seldados, estaba muy cerca del tribunal. Al oir esto Cromwell corrió á asomarse á una ventana, y al momento se retiró de ella pálido, y no obstante manifestando una grande exaltacion: "Aquí viene, Señores, dijo, aquí está yá y yá se acerca la hora de decidir este gran negocio. Decidid pronto, os ruego, que es lo que se ha de replicar cuando os pregunte el rey en que nombre y bajo de que autoridad presumis procesarlo." No respondiendo ninguno de los presentes, Henry Martin exclamó: "En nombre de los representantes de la nacion reunidos en Parlamento, y en el de todo el pueblo de Inglaterra." Nadie contradijo esta proposicion, y el tribunal se dirijió formado hacia *Westminster Hall*, llevando á su frente al presidente Bradshaw, precedido del porta-espada y de un macero: 16 oficiales con sus alabardas iban de delante del tribunal.

Al entrar en la sala de justicia, el presidente se sentó en una elevada silla de brazos cubierta con tercio pelo carmesí; á sus pies se sentó el secretario delante de una mesa cubierta con un rico tapete turco, sobre la cual fueron colocadas la espada y la maza de armas. A derecha é izquierda se acomodaron los miembros del tribunal sobre asientos cubiertos de paño escarlata, y á los dos extremos de la sala se colocaron los guardias armados. Acto continuo mandó el presidente abrir las puertas, y la gente corrió en tropel á ocupar los sitios destinados para el público. Despues de obtenido silencio y leida el acta por la que el Parlamento nombraba el tribunal, que habia de juzgar al rey, se leyó en voz alta la lista de los jueces de que debia constar, y respondieron á ella 69 miembros. En seguida dijo el presidente; "Ugier, haced comparezca el preso ante el tribunal."

El rey se presentó entonces bajo la guarda del coronel Hacker y de 32 oficiales; y paso á la barra donde le estaba preparada una silla de brazos adornada con terciopelo carmesí. Carlos 1.°, al adelantarse para ocupar su asiento, fijó por bastante tiempo una mirada severa sobre el tribunal, y se sentó sin quitarse el sombrero. De repente se levantó, y miró en derredor suyo, primero á los guardias que estaban á su izquierda y despues al pueblo sobre su derecha, y fijando de nuevo la vista sobre sus jueces, volvió á sentarse, en medio del silencio general.

Bradshaw levantándose en seguida, dijo: "Carlos Estuardo, Rey de Inglaterra, los delegados del pueblo reunidos en Parlamento profundamente penetrados de afliccion al ver los males que han abrumado esta nacion, considerando ser vos el principal autor de ellos, han resuelto examinar este crimen sanguinario. Con tal objeto han instituido el supremo tribunal de justicia, ante el cual habeis sido citado á comparecer hoy dia. Ahora oires los cargos que se profieren cotra vos."

Mr. Coke, procurador fiscal se levantó para empezar la lectura de los autos; "Silencio," exclamó el Rey, tocándole en el hombro con su baston al mismo tiempo. Coke tan irritado como sorprendido se volvió de repente hácia el Rey: en cuyo momento se cayó al suelo el puño del baston, y él pareció sumamente afectado por algunos instantes. No habiendo á mano ninguno de su servidumbre, el mismo se inclinó, lo recogió y volvió á ocupar su asiento. Coke procedió á leer los autos que imputaban al Rey todos los males del pais originados primero de su tiranía y segundo de la guerra á que esto habia dado lugar; y concluyó requiriendo que se le obligase á responder á los cargos, y se le sentenciase como tirano, traidor y asesino.

Durante este tiempo, el rey continuaba sentado, dirigiendo sus miradas ya hácia sus jueces ya hácia el público, sin que en ellas apareciese el mas leve sintoma de emocion. Durante esta lectura de autos se levantó una vez y vuelto de espaldas al tribunal se puso á mirar hácia el extremo opuesto de la sala, y volvió á reasumir su asiento con un aire de curiosidad al mismo tiempo que de indiferencia en cuanto á sí propio. Al oir estas palabras: "Carlos Estuardo, tirano, traidor y asesino," se riyó; pero continuó sin replicar nada.

(*Se continuará.*)

¡Viva la Federacion!

Mercado del Sud.

Frutos de campaña introducidos en este Mercado.

Dia 29.

Cueros vacunos	1200
Cueros de potro	180
Cueros lanares......(docenas)	750
Cueros de nutria...(docenas)	840
Grasa..........(arrobas)	160
Sebo..........(arrobas)	460
Lana..........(arrobas)	680
Cria..........(arrobas)	800
Ganado lanar......(cabezas)	800

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 1.

Da. Maria Luisa Sanchez	Rio-Janeiro
Ramona Sanchez de Romairon, 1 hija y una sirvienta	Sta-Fé
Clara Gonzalez de Rosa	idem
D. Justo Gudiño	Córdoba
José Gimenes con tropa de carretas, despachada por D. José Maria Agote	idem

Soterio Narvaes con tropa de arria, despachado por D Jaime Llavallol é hijos — San Juan

2.ª PUBLICACION.

Dia 2.

D. José Rachigalupo,	Rio Janeiro.
Manuel Pinto de Sousa	id.
Pedro Etchebarne,	id.
Juan Roque, Uhijo,	id.
Sebastiana Perez, 1 hermana y 2 hijos,	id.
Dolores Uriarte de Yarze,	Santa-Fé
Ramon Puig,	id.
José Macia,	id.
Mateo Carbo,	id.
Francisco Maciel, 2 peones,	Tucuman.
Carlos Leon,	San Juan.

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 3.

Anderson, Weller y Ca., Univers. 12

6 cajones muselinas pintadas.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

2 paquetes con pañuelos de seda, 5 cajones cocos blancos, 7 cajones hilo para sastre, 5 cajones paños, 5 cajones medias negras.

a Zumaran y Treserra, Belgrano 66.

7 cajones chales de seda, 3 id. guantes de id., 1 id. gorros de id., 1 id. bolsitas de id., 1 id. pañuelos de id., 1 idem corbatas de id., 3 id. chales del Tibet, 3 id. id. varias clases, 4 id. id., 2 id. medias, 1 id. guantes ordinarios, 3 cajones medias de algodon, 3 id. levitas, 3 id. cintas, 1 id. botas y botines, 1 id. tafetan de varios colores, 1 id. satin fuerte, 4 id. grós, 1 id. grocillet, 2 id. oso, 1 id. liia, 6 cajones marroquines de colores, 2 id. paños, 9 id. marroquines surtidos, 9 id. id., 28 pipas vino tinto.

á Thompson, Mellis y Ca., al lado del 159 Catedral.

248 piedras de vereda.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

11 cuñetes manzanas secas, 1 barrica hilo y piola, 750 tablas y tirantillos, 4 fardos géneros de algodon.

a Barber y Orr, Perú 13.

1 bocoy jarros charolados, 43 bujes, 14 braceros.

á H. y J. Dowse, 32 Chacabuco.

13 barricas y 2 cajones pinturas en polvo, 17 toneladas carbon.

1 cajon orquillas para el pelo y agujas.

á B. Herand.

37 pipas y 6 medias vino tinto, 84 cajones vino frontiñan.

á D. Tomas Rousse.

3 cajones vinagres para salsas y éter.

á Jaime Llavallol é hijos, 98 Cang.

15 pipas y 3 medias idem vino tinto, 8 pipas aguardiente, 1 media id., 15 cuñetes pimenton, 150 canastos de papas, 1 cajon tafetanes.

á S. Bishop.

9 bultos drogas.

á D. Manuel S. de la Maza.

1 pipa aguardiente, 1 cuarterola aceite.

á D. Francisco Gallardo.

10 cuñetes chorizos, 4 fardos felpudos, 19 cuñetes aceitunas, 163 cajones pasas, 11 id. vino, 34 balas papel blanco.

á Bunge, Hutz y Ca. Reconquista 70

15 barricas de ron, 52 cajones cristales, 1 cajon muestras, 1 id. becerros, 1 cajon cintas de lana, 2 id. cintas de hilera, 1 id. id. de botas, 2 id. cintas de colores, 1 id. cintas negras.

Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

951 piezas de madera, 1 cajon zapatos, 18 fardos cotines, 6 id. id., 16 id. brines, 2 id. lienzo, 4 id. azargado, 2 id. bombacin.

a Briscoe, Twyford y Ca Catedral 74.

2 cajones sierras, 2 barricas cuchillos, 1 id. eslabones, 1 id. jarros charolados, 2 idem espuelas, 2 id. frenos.

á Dubbers.

1 cajon plumas de escribir, 1 id. guitarras, 4 id. cigarros.

a D. Narciso A. Martinez.

18 cuarterolas aceite.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

13 pipas aguardiente, 8 id. vino tinto, 6 cuarterolas aceite, 50 botijuelas id., 4 barriles pimenton, 38 sacos almendras y avellanas, 16 balas papel estraza, 4 fardos hilo.

á Sa Pereyra y Meirelles, 103 Belgrano.

72 tercios de yerba.

a Mr. Larraud.

1 cajon paños.

á R. H. Wilson, Reconquista 33.

1 cajon bolas de villar y cucharas de composicion.

á B. Herand.

3 cajones lunas para espejos.

á D. Jacinto Caprile, Paz 58.

2 cajones paños de manos.

a J. B. Prelig, Universidad 97.

1 cajon marroquines y cintas, 1 id. tafiletes, 1 id. becerros, 1 id. cintas de raso núm. 3, 4 y 5.

a Mosca, Dunoyer y Vanni, Federacion 83.

1 cajon tasas de porcelana, teteras, azucareras y jarritos, 4 cajones pañuelos de algodon, 2 id. piedras para litografiar, 4 id. resmas papel, 1 id. balanzas surtidas, 2 id. espejitos, 2 id. id., 9 cajones juguetes para niños, 1 id. muselinas, 1 id. pañuelos, 3 idem muselinas bordadas, 1 cajon jaconas.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilero *Valiente*, de porte de 150 toneladas, capitan Ignacio Javier Piñero, procedente de Santos el 10 del pasado y de Montevideo el 29 del mismo, consignado á don Manuel A. Ramos, con cargamento general.

Goleta brasilera *Virginia*, de 125 toneladas, capitan Joaquin Ferreira de Santos, procedente de Rio Janeiro el 16 del pasado, y de Montevideo el 1 del corriente, consignada á Angel G. de Elia, cargamento general.

Goleta sarda *Rosa*, de Montevideo el 2 del corriente, consignada á Carlos Galeano.

¡ Viva la Federacion !

SALIDA.

Polacra española *Loreto*, para Barcelona.

¡ Viva la Federacion !

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin francés *Capelan*, para Havre de Gracia, por D. C. R. Horne: el mismo, 1,004 cueros vacunos, 330 astas; P. F. M. Nouguier, 259 cueros vacunos, 1,645 libras nutrias; Tomas Rousse, 1,07o cueros vacunos; Luis Caumartin, 200 cueros vacunos, 620 arrobas cerda; Francisco Vivar de Marcó, 2 fardos lana, 150 cueros vacunos; Bunge, Hutz y Ca., 1,633 cueros vacunos; A Llambí, 19,500 astas, 40 arrobas lana, 105 cueros vacunos, 27 id. potro; Portal y hermanos, 2,174 cueros vacunos, 27 fardos lana, 100 cajones sebo derretido, 1,012 arrobas cerda.

¡ Viva la Federacion !

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo *Vicenso*, á Génova, por D. Jaime Llavallol é hijos.

Barca francesa *Universel*, al Havre de Gracia, por don Jaime Llavallol é hijos.

¡ Viva la Fedaercion !

LLEVAN BALIJA.

Para Málaga y Barcelona—Bergantin español *Cuacaro*, el 5 á las 10.

Para el Callao—Fragata chilena *Aguila*, el 5 á las 10.

¡ Viva la Federacion !

Avisos Nuevos.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

SE alquila una habitacion sumamente cómoda, con ventana á la calle y en un parage muy central, á distancia de tres cuadras de la Plaza de la Victoria; tambien se darán los alimentos si se conviene. En esta imprenta darán razon. a4—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 4.ª DE LA CUARTA TEMPORADA.

Hoy Jueves 4 de Agosto de 1832.

La comedia jocosa en verso, del género clásico, original del célebre Breton de los Herreros, conocida por el título de—

¡QUE DIRAN!

ó

¿Qué se me dá á mi?

Concluirá la funcion con el divertido y gracioso baile pantomímico, titulado—

EL

Reclutage en la Aldea,

bajo la direccion del Señor Felipe David; quien segundado por el resto de la Compañia, se promete proporcionar al público ratos de alegre distraccion.

Finalizará la pantomima con un LANDU, bailado por el Sr. Felipe David.

A las 7 y media.

NOTA—En la semana entrante tendrá lugar, en beneficio de la Sra. Fnnes, el importante drama nuevo en 4 actos, titulado—

El Terremoto de la Martinica.

Sus pormenores se anunciara oportunamente.

NOTICE.

NEITHER the Captain or Consignees of the British Barque *Spead*, will be responsible for any debt or debts contracted by the crew of said vessel.—Agosto 4. a4—3e.

Aviso

NI el capitan ni los consignatarios de la barca inglesa *Speed*, serán responsables por las deudas que contrajere la tripulacion de dicho buque. a4—3e.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Colecturia General.

SE vende una lancha del Estado, que se halla frente á la Comandancia de Marina. Los que se interesen en su compra, pueden tomar conocimientos del Señor Capitan del Puerto, y dirijir sus propuestas á la Contaduria General en el plazo de 8 dias contados desde la fecha.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1842. a4—8*

CONSULADO DE HAMBURGO

Buenos-Aires, 23 de Julio de 1842.

A los Sres. de la Comision del Hospital General de Hombres.

MUY SEÑORES MIOS.

Por la apreciable nota de Vds. fecha 28 de Abril me suplican explorar la voluntad de mis compatriotas con el objeto de contribuir al soston de ese á la humanidad tan interesante establecimiento. Con la mejor voluntad Sres. no me ha sido posible contraerme con mas brevedad á ese desempeño y no estrañarán Vds. tampoco que su recomendable zelo, habiendo ya ocurrido directamente á muchos y de los mas pudientes de mi nacion, me habia dejado poco campo.

No obstante me cabe ahora remitirles la cantidad de dos mil seis cientos y un pesos recolectados de las personas cuya nómina se halla en la nota que sigue.

Tambien han querido algunos Sres. subscribirse á contribucion mensual, y de sus nombres y domicilios sigue otra nota, para que Vdes. los incluyan en sus cobranzas ordinarias.

Quedo, Sres., con la mejor estimacion.

S. S. S. Q. B. S. M.

J. C. Zimmermann.

Nómina de los contribuyentes.

Zimmermann, Frazier y Ca.	500
George P. Becher	200
J. J. Klick y Ca.	200
Adam Vogel	150
Mohr y Ludovici	100
Jacob Diehl	50
Mathias Bentner	50
Jacobo H. Woll	50
Fraur Helmholtz	50
Federico Schuldt	50
Lorenzo Lorci	50
A. P. Rosenblad	50
N. H. Junge	50
Geo. Rick	50
Geo Buttner	50
N. F. Wronek	50
Ferdinad Gloede	50
G. C. Deeffen	50
Henrrico Dubbers	50
Carlos F. Zimmermann	50
J. Parravicini	50
Augusto Keppel	40
F. A. Weber	40
Mateo Hillner	30
Geo. S. Macome	30
Carlos Brasch	30
Lehemann Ellinger	25
José F. Lob	25
Carlos Ziegler	25
Lindennam y Bonnin	25
Sebastian Plaul	20
Joannes Fiedge	20
Federico Lenau	20
Joannes Finck	20
A. Jante	20
J. Narsin Koenig	20
N. Fau	20
Adolfo Cruger	20
Federico Ziegler	20
J. A. M.	20
Adolfo Hillner	20
C. H.	20
Daniel Wrich	20
J. Kluin	20
Samuel Weigel	10
H. Pingel	10
N. Bechstedt	10
M. Enz	10
E. B. G. Reineke	10
Adam Michel	10
N. Enz	5
M. Grophardt	5
J. Kurz	5
N. Gerlinger	5
Recoleccion de un anonimo	21
Total	2,601

Subscripcion á contribucion mensual.

Zimmermann, Frazier y Ca. 61 Reconquista	50
George P. Becher, 77 Reconquista	25
J. J. Klick y Ca., 68 Universidad	25
A. P. Rosenblad, 64 Piedad	20
Mohr y Ludovici, 53 Balcarce	12
	132

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos-Aires, Julio 30 de 1842—Año 32 de la Libertad, 27 de la Independ y 13 de la Confederacion Argentina

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Consul de Hamburgo, D. Juan Zimmermann.

Con su apreciable fecha 23 del corriente hemos recibido 2,601 ps. donados por una vez por los Sres. comprehendidos en la nómina que los individualiza, en la que tambien se registra los que quedan subscriptos mensualmente que importa 132 pesos, para que todo sea aplicado al remedio de la humanidad afligida que se abriga en este establecimiento.

Desde que antes de ahora ya el Sr. Consul habia dado pruebas de sus filantrópicos sentimientos en favor de los pobres enfermos, la Comision no vé en la presente demostracion, sinó un testimonio inequívoco que los realza y confirma.

Por tan consolante auxilio, la Comision á su nombre y el de los desvalidos enfermos, siente el grato placer de tributar al Sr. Consul, y á sus compatriotas los Sres. donantes, las mas expresivas gracias.

Dios guarde al Sr. Consul muchos años.

Justo Garcia Valdez—
Marcelino Gonzalez—
Francisco del Sar—
Manuel de Murrieta—
Feliz Constanzó.

Ama de Leche.

SE precisa una que sea sana y que reuna todas las calidades necesarias para hacerse cargo de la crianza de un niño. La que pueda presentar buenas garantias de su comportacion, ocurra á la calle de Belgrano No. 25. a3 3p

POSADA Y CAFE.

Calle de la Paz No. 72.

TOMAS KIOD rinde las mas expresivas gracias por el generoso patrocinio que se le ha dispensado en el establecimiento que tenia en la calle del 25 de Mayo No. 5; y le es grato anunciar que acaba de trasladarse á la extensa y cómoda casa número 72 calle de la Paz, del Teatro Argentino cuatro puertas para la Plaza, la cual se halla dispuesta y provista de todo requisito (inclusos excelentes dormitorios) para constituir una cómoda Posada para viageros, capitanes de buques y otros señores.

Hay mesa redonda todos los dias á las 2, vinos, espíritus y refrescos de todas clases y de primera calidad.

Desde el Domingo próximo se servirá café y beefsteaks á toda hora y con la mayor proligidad. a5 6c

Utiles de Escritorio,

Y OTROS VARIOS OBJETOS DE GUSTO.

LICORERAS con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copitas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedres y volante, bolitas de marmol, cajitas para afeitarse con jabon, pincel y espejo, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, cortaplumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniaturas, alumparas de porcelana, costureros y necesarios de toileta hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de uno y dos tiros, paños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor q' el ingles, cerbatanas con balas y flechas: braseritos de plata y cuadernos hermosisimos satinado, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre carmin fino y negro oro fino para dorador, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas esquito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de acarandá con guarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, francés é inglés, papel negro lustroso y de cartas para la ta, colecciones de mapas geográficos y mapa mundi, atlas elemental geográfico, cajitas surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujos, punto de marca para bordar, cigarreras, tiradores, ridiculos &a, tinteros de campaña, piedras finas para afilar cortaplumas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanias, sellos de piedras finas y de nacar, cortaplumas muy bonitos, cuchillos de cortar papel de box marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados y estampados, hojas de cortaplumas, un surtido de lana para bordar que se venderá por junto, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, escopetas de dos tiros, cajas de pinturas al oleo, y vejigas, idem, dos prensas para copiar papel y tinta para idem, cajas de revesino, dos anteojos de larga vista superiores con su estuche, carton bristol ó marfil para pintar ó dibujar, &a. &a. &a.

A los encuadernadores

EN la librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, hay una corta partida de pergamino delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores. j8—tfs.

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

De efectos.

Hoy Jueves 4 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura—

De cuenta de aseguradores.

14 piezas paños finos granas con averia,
1 cajon pañuelos á cuadros con id.,
2 boccis jarros charolados con id.,
1 id. candeleros ó palmatorias amarillos con id.,
Lienzos, bramantes, y otros generos con id.

Sin averia.

4 cajones zarazas finas fondos obscuros,
Paños finos y regulares,
Bayetones y bayetas de dos frisas,
Casimires rayadas y lisas,
Lienzos y bramantes de algodon,
Pañuelos de merino y chales de idem,
Seda joyante azul y negra, hilo de sastre surtido,
Cintas negras de seda para rivete y de algodon id.,
Medias negras de seda de patente para hombre,
Dichas de algodon blancas y de colores para muger,
Cotines de Handburgo y creas de hilo muy finas de id.,
Pañuelos de algodon asargados y pintados de manos,
Coletas aplomadas y mas obscuras finas,
Géneros de hilo aplomados, encages y puntillas,
Camisas de colores para hombre,
Irlandas de hilo muy finas, y alfombras largas,
Un cajon con chapas de carey para peinetas.
Papel ingles de estraza marca grande y otros articulos, &a.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Lucas Gonzalez Peña.

El Viernes 5 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura.

Varias clases de ropa hecha y joyas, cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo se rematarán de otras pertenencias particulares.

Cómodas de caoba nuevas.
Una caja de bronce camera y un repero de caoba bueno.
Un guarda libros y un escritorio, 2 taburetes.
Cujas de caoba, sillas de esterilla y de madera, mesas de arrimo de caoba finas.
Cocina de fierro económica y una tina de baño.
Una mesa de caoba de comeder y un sofá forro de zaraza.
Una tarima, 1 atril para libros y un colador para sebo.
Un hermoso tinajon de España muy grande para agua.
Un hermoso relox de sobremesa ingles antiguo y sólido.
Sillas inglesas de montar de hombre y de muger.
Colchones y almohadas nuevas para marquesas y catres.
Puertas, ventanas, vidrieras y un frontis para mostrador.
Vasos y copitas lapidadas, y vasos lisos ingleses.
Dos farditos conteniendo cajoncitos de té verde.
Seis cuñetes azul de Prusia; y muchos muebles que se verán al tiempo del remate.

PARA el HAVRE.

La muy acreditada y hermosa Barca francesa

(forrada y clavada en cobre)

NAPOLEON.

Su Capitan—*Rabardy*

TIENE las tres cuartas partes de su cargamenta contratadas, y saldrá para dicho destin[illegible] mayor brevedad; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.
j14 tfs

FOR

Boston.

The fine new coppered and copperfastened barque

MERLIN,

of 300 tons burthen,

Captain Abner Goodhue.

WILL return to the above port with all possible despatch, and offers a most elligible opportunity for the safe carrying of goods and for the accommodation of a few passengers. For terms apply to capt. Goodhue, or to the consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
julio 19

FOR

Freight or Charter.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British built brig

GRACE,

burthen 244 tons per register,

Capt. John W. Smith.

Is ready to receive cargo on board, and will accept a Charter, or take freight for any part where the flag is admitted going hence, on moderate terms.

Apply to the Consignees, Messrs. H. & G. Dowse, or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
ul. 23 No. 51 calle de la Paz.

FOR

LIVERPOOL

The fast sailing A. I. British Brig

"ACHIEVER"

178 tons

Rob. rt Mill—Master

HAS engaged upwads of half of her cargo, going on board; and being a very small carrier will have quick despatch.

For freight or passage, apply to the consignees—Mess. Barber & Orr.

or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
123—tfc No 51 calle de la Paz.

FOR

LONDON.

The new A. 1. and very fast sailing British built brig.

[illegible]

of 287 tons measurement.

Capt.—*David Remsay Thoms*

HAS a great part of her cargo engaged and will be quickly despatched.

For freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,

FOR

LONDON

The A. 1. (twelve years) new ship

"URUGUAY"

340 tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, [her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

or to—
Parlane, Macalister & Co.
62 calle de Federacion.
15—tfc.

PARA

El Havre de Gracia.

El muy velero, forrado y clavado en cobre

(A. I. en Lloyds',)

Bergantin goleta sueco—

Cristina Elseben,

de 233 toneladas,

Su capitan D. Y. E. Wennden.

Admite carga y pasageros, y será despachado con brevedad. Para tratar de fleto ó pasage, veanse con sus consignatarios los señores—

Thompson, Mellis y Ca.,
ó con
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número, en la calle de la Paz No. 51.
j1—tfs.

FOR

Baltimore,

DIRECT.

The fine A 1 coppered and copper fastened brig

HELEN McLEOD,

of 268 tons register,

captain Isaac H. Norris.

Will be dispatched for the above port in a short time, and will take freight on moderate terms; also passengers, for which she has good accommodations. Apply to captain Norris at Palmer's hotel, or to

DANIEL GOWLAND & Co.
jul. 26 plaza de la Victoria.

PARA

SANTOS.

Se fleta la muy velera goleta americana

SARAH.

Su Capitan—J. P. Chase.

ESTARA lista á recibir carga dentro de 2 ó 3 dias, y puede ser despachada con la mayor brevedad. Tambien tiene buenos Camarotes y puede tomar 3 ó 4 pasageros, asegurándoles un buen trato.—Ocúrrase al dicho capitan en la fonda de Mr. Palmer, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios

Zimmerman, Frazier y Ca.,
Reconquista No. 69.

Para Génova

En derechura.

Saldrá á fines de Agosto, por obligacion de contrata, la muy velera de primera clase polacrá sarda CARLOS ALBERTO, clavada y forrada en cobre, de porte de 208 toneladas; puede admitir como 2,000 cueros, ó su volumen, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato.

Para tratar por uno y otro, ocúrrase á los consignatarios—

Jacinto Caprile,
a1—30s. Calle de la Paz No. 58.

PARA

Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá precisamente para dichos destinos el 5 del entrante Agosto, el muy acreditado bergantin sardo

BELLA EMILIA,

Clavado y forrado en cobre.

Tiene ya abordo la mayor parte de su carga, y estando el restante listo, no tendrá demora ninguna. Las comodidades que tiene dicho buque lo hacen recomendable á los Señores que tengan que trasladarse á Europa. Los que quieran aprovechar esta oportunidad pueden verse para tratar con el capitan D. Simon Fidanza, calle del Perú No. 98, en frente del Consulado frances, ó con sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
jul. 25 93 calle de Cangallo

PARA

BURDEOS

(Pasageros solamente)

SE admiten á los que gusten ir de pasage á bordo del bergantin frances "Jeune Estelle" capitan Lamaud, para lo cual tiene las mejores comodidades y se les asegura el mejor trato posible. Debe salir sin falta para dicho destino el 20 de Agosto próximo por tener ya listo el completo de su carga. Para tratar pueden ocurrir á su consignatario José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35.

j30—tfc.

¡ Viva la Federacion !

LOS albaceas testamentarios de D. Domingo Antonio Tartier, hacen saber á todos los acreedores de la testamentaría que no hayan ocurrido judicial ni estrajudicialmente para ser satisfechos de sus respectivos créditos, que dentro de ocho dias contados desde esta fecha van á presentar al Juzgado de Primera Instancia la cuenta de su administracion con el estado del debe y haber de la misma, y consiguiente la planilla de los acreedores y naturaleza de sus créditos para que aprobada por el Señor Juez de la causa, se proceda al pago de los créditos que pesan sobre ella en la forma que sea de derecho. Previniendo por medio de este aviso que pasado el término arriba espresado, no podrán los albaceas admitir ningun reclamo de cualquier naturaleza que sea, porque el haber total de la testamentaría ha de distribuirse indispensablemente en los términos y forma ya espresados. Buenos-Aires, Julio 29 de 1842.

Federico Massot.—Juan Luis Jacobe.

a2—3p.

¡ Viva la Federacion !

Interesante

A los pulperos y almaceneros,

SAL superior á un precio mas acomodado que en cualesquiera otra parte, se encuentra en el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador núm. 118; tambien se puede tratar poniéndola en casa del comprador; en el mismo almacen se ofrece grasa de la mejor al infimo precio de 31 pesos arroba.

j30—12p.

Aviso á los zapateros y los lomilleros.

Almacen nuevo de Zuelas,

Calle de Federacion N ° 92, dos cuadras y media de la Plaza.

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses marroquines, tafileies, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy barstos por docenas. a1—Imp.

COCINERA.

SE necesita una en la calle de la Catedral No. 140.

j28—3nc.

D. Juan Gacherieur,

Vasco Frances,

DESEA encontrar una chacra en buen estado para trabajarla á medias. Tiene tres ó cuatro compañeros para ayudarle en ese trabajo; vive calle de la Reconquista No. 166.

a2 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE necesita ver á D. Juan Danvillo por un asunto. La persona que pueda dar noticia de él, se servirá ocurrir á la calle de la Reconquista No. 166.

a3 3p

¡Viva la Federacion!

SE ofrece una ama muy sana de pocos dias de parida y con buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 30 en los bajos. a3 3p

---

Calle del Restaurador No. 178.

SE alquilan una ó dos piezas amuebladas para hombres solos. a3 2p

---

Galería Dramática.

SE acaba de recibir una selecta coleccion de los principales Dramas publicados en Madrid en la Galería Dramática, pertenecientes al año 1841 y 1842. Librería calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio. a3 tfs

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ladrillo en venta

DE pared, piso, techo y de cal de buen grueso y tamaño y superior calidad. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 52 a3 8c

---

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios.

Aviso.

LA Comisaria de la Seccion Segunda á cargo del que firma, se ha trasladado de la calle de Chacabuco, á la de Representantes No. 228. Buenos Aires, Julio 30 de 1842.

Francisco A. Maciel.

Aviso.

SE vende una hermosa marquesa de caoba camera, y una colgadura nueva. En la calle de Belgrano No. 209: allí encontrarán con quien tratar. Tambien se vende un terreno de Dolores dos leguas para acá, en el mismo camino: en la misma casa darán rozon. a3 3p

---

¡ Viva la Federacion !

LA partera Andrea Garcia, se ofrece á todas las señoras que quieran ocuparla. Vive en la calle de Maypú No. 146

a3 3p

La Dentadura.

EL Sr. Tenker, dentista de la ciudad de Nueva York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y recien venido del Rio Janeiro y Montevideo:

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta Capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr. T. se ejecutan con arreglo á la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece para en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿porquè los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena? La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exigé mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrim ento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas erronea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y exprosion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su orígen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas—Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura.

j11—30c

Mucamo

SE precisa de uno que entienda bien su obligacion y pueda producir certificados de buena conducta: En la calle de la Paz núm. 51 darán razon.

j129—tfc

¡ Viva la Federacion !

EN el Jardin de Manuel J. Torrens, calle del Temple núm. 139 hay diversidad de plantas en venta, asi naturales como extranjeras, entre ellas las particulares Camelias, Peonias, Rododendros, Jazmines del Cabo, naranjos de fruta monstruosa, de la Horan y enanos, plantas de duraznos de las mejores frutas que han venido al pais temprana por Diciembre y tardias por Mayo, tambien hay multitud de otras plantas asi de frutas como de flores.

En la misma casa se venden una galera, dos pianos y una romana, todo á precios acomodados.

j16—1mp

Aviso.

HAY de venta vigas, tirantes y alfagias de urunday de todos tiros y á precios sumamente equitativos; en la calle de la Esmeralda No. 95.

j29 8p.

Watch and Clock Repairing.

T S. Burroughs, from North America, has just opened a stand at No. 9 calle de la Paz. where he will attend to repairing all descriptions of Time-pieces, music boxes, &c. &c.

Also Mathematical instruments adjusted and Lenses fitted to spectacles.

For sale as above, Watch Chains and Keys, Rodger's Pen and pocket Knives and also Pruning and Jack-Knives; silver pencil cases of fine quality, superior steel pens and spectacles, compasses, &c.

A few cheap Time-pieces, a Quadrant and first rate Chronometer also for sale. j24 15p.

Compostura de Relojes y Péndulas.

T. S. Burroughs, recien venido de Norte América, ha abierto su taller en la calle de la Paz No. 9, donde se encarga de componer toda clase de relojes, cajas de música &c. &c. Igualmente ajusta instrumentos de matemáticas y pone vidrios á los anteojos.

Tiene en venta cadenas y llaves de relox, navajas y cortaplumas de Rodger, é igualmente cuchillos para podar y tambien de marineros; lapiceras de plata de buena calidad, plumas de acero superiores, anteojos, compases &c. &c.

Se venden igualmente unas cuantas péndulas de poco precio, un cuadrante y un cronómetro superior. j25 15p

---

Importante á la salud.

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras preparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

Plantas Frutales

DE

FLOR y de ADORNO

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del Japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &c.

j3 tfc.

Lámparas elegantes para adorno de una sala

HAY un juego muy hermoso y elegante de bronce, hermoseado con cristales cortados, y se ofrecen en venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Reconquista No. 69.

j15 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

OJO

AL

GRAN BARATILLO

EN LA

CALLE DE SUIPACHA No. 212

Plaza del Temple.

Yerba paraguaya fresca libra á	3	4
Idem muy buena libra	3	
Idem misionera buena id.	2	4
Idem id. id.	2	
Azucar blanca buena id.	1	4
Idem terciada buena id.	1	2
Arroz de la Carolina id.	2	
Idem del Brasil id.	1	6
Fariña blanca id.	1	
Café molido id.	6	
Idem en grano id.	3	
Tabaco picado superior id.	8	
Idem id. 7 y	7	6
En rama superior id.	6	
Idem id. id.	5	4
Idem de pura hojamuy fresco americano de lo mejor id.	3	
Almidon de mandioca id.	3	
Té imperial id.	34	
Aceitunas sevillanas id.	4	
Idem de Málaga id.	3	4
Nueces y alvellanas id.	2	4
Pasas de uva de Málaga id.	2	2
Idem de higo id.	2	
Pimienta, cominos y pimenton superior id.	7	
Flor de clabo id.	4	
Fideos buenos id.	2	5
Felpudos grandes, uno á	13	
Pábilo americano libra	5	5
Hilo de acarreto catalan id.	9	
Pitos de yeso		3
Betun ingles, tarro de barro	3	
Tinta superior tarro	2	4
Loza, cristales de todas clases y palmatorias el par.	12	
Idem id.	15	
Id. id.	18	

Bebidas de todas clases.

Vino moscatel, botella	6	4
Aceite sevillano, libra	4	
Idem frances, botella	7	
Papel de estraza catalan	14	
Ginebra de Holanda tarro	5	4
Idem por canastos á	60	

Y una porcion de artículos de tienda, mercería y almacen que no hay lugar de especificarlos: todo á un precio sumamente barato j121—15c

---

¡ Viva la Federacion !

Ojo, Ojo, Ojo

AL

Verdadero Baratillo.

En el almacen pintado de rosado, plaza del Restaurador núm. 118 *hay lo siguiente.*

Yerba paraguaya superior de primera clase á 3 pesos,
Id. id. id. á 2 ps. 6 rs.,
Id. misionera rica á 2 ps.,
Id. Parnaguá de primera á 2 pesos 2 reales,
Id. id. id., á 2 pesos,
Azucar de remolacha á 2 ps. 2 rs.,
Id. blanca seca á 1 peso 4 reales,
Id. id. id. 1 peso 3 rs..
Id. terciada blanca de la mejor 10 reales,
Arroz del Brasil superior á 11 rs.,
Café molido fresco y superior á 4 pesos 4 reales,
Fideos muy buenos de todas clases á 14 reales,
Velas de Molde de 6 y 4 en libra á 15 reales,
Tabaco paraguayo del mejor á 5 ps. 4 reales,
Id. id. id. á 5 pesos,
Idem correntino superior á 4 pesos 4 reales,
Id. id. id. á 4 pesos,
Vino carlon catalan (cuarta) á 11 reales,
Id. id. id. id. á 10 rs.,
Id. id. id. id. á 9 rs.,
Idem de Jerez idem 2 pesos,
Id. Burdeos de lo mejor (botella) á 6 pesos,
Pasas de uva de Málaga, á 13 rs.,
Grasa de superior calidad á 10 rs.,
Sal de id. id. á real,
Platos, tasas, palanganas, fuentes, necesarios, cristales muy finos, y una infinidad de artículos que se darán á precios reducidos.

j30—12p.

¡ Viva la Federacion !

Mudanza de domicilio

EL Dr. en medicina y cirugia D. Francisco Mirazo, ofrece sus servicios al público y á los pobres gratis; se le encontrará en su casa calle de Federacion núm. 343, desde las nueve de la mañana hasta las doce.

j130—5p

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

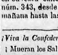

Veinte cinco pesos de gratificacion se ofrecen al que entregare, ó diere noticias ciertas de un perrito galgo, como de tres meses, color barcino, ó rayado de colorado, que se perdió de la calle de Méjico No. 10. a 1tfg.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN